ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
MODALIDAD DE CONTRATACION	DIRECTA				
Contrato número:	025	de	2023		
Objeto del contrato: “EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLAZOLETA EL ARTESANO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ”.					
Supervisor:	VELKIS NEIVANY GALEANO MARIN				
Contratista:	ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S				
Valor del contrato:	OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L ($81.868.579)				
Duración del contrato:	UN (01) MES, CONTADO DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO				
Fecha:	23	de	MARZO	de	2023

CONSIDERANDO:
Que entre el LA EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE y ENTORNO CONSULTORIA, DISEÑO Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S con NIT 901551640-6, entidad legalmente representada por JOHN ALEXANDER CORREA OCAMPO identificado con CC 1.036.928.050, se celebra el contrato CD 025 -2023, cuyo objeto es: “EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA PLAZOLETA EL ARTESANO DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ”, por un valor de OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L ($81.868.579), Que el registro presupuestal N.º 104 fue expedido el veinticuatro (24) de marzo de 2023,el contrato fue suscrito por las partes el veintitrés (23) de marzo 2023, y se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el ordenador del gasto y el interventor.
Fijar como fecha de iniciación del Contrato No.CD 025 de 2023, el veinticuatro de marzo de 2023.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE FIRMA
El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente.

Proyecto: Sara Giraldo Marín	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda